

DECRETO No. 238
SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE
COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014

TÍTULO CUARTO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA
EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO ÚNICO
DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA,
TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.

Artículo 37. En el Ejercicio Fiscal 2014, las Dependencias contarán con el siguiente número de plazas:

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	No. DE PLAZAS
1	Poder Ejecutivo.	125
2	Secretaría General de Gobierno.	185
3	Secretaría de Finanzas y Administración.	401
4	Secretaría de Desarrollo Social.	44
5	Secretaría de Desarrollo Urbano.	165
6	Secretaría de Desarrollo Rural.	110
7	Secretaría de Educación.	
	Plazas	901
	Horas	9315
8	Secretaría de Salud y Bienestar Social.	124
9	Secretaría de Planeación.	60
10	Secretaría de Fomento Económico.	40
11	Secretaría de Cultura.	166
12	Secretaría de Turismo.	46
13	Procuraduría General de Justicia.	863
14	Secretaría de Seguridad Pública.	1207
15	Secretaría de la Juventud.	18
16	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	63
	TOTAL PLAZAS	4518
	TOTAL HORAS	9315